

ABAE VALORES, S.I.C.A.V., S. A.*Convocatoria de Junta general ordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de la compañía, que tendrá lugar en el domicilio social, calle Juan Ignacio Luca de Tena, 11, de Madrid, el próximo 28 de mayo de 2007, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen del Balance, cuenta de resultados, Memoria e informe de gestión de la sociedad, correspondiente al ejercicio 2006, formulados por el Consejo de Administración y acuerdo sobre dichas cuentas.

Segundo.—Acuerdo sobre la gestión social.

Tercero.—Acuerdo sobre los resultados.

Cuarto.—Prórroga o en su caso, nombramiento de los Auditores.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Lectura y aprobación, si procede, del acta.

Se recuerda a los señores accionistas:

Primero.—El artículo 104 de la Ley de Sociedades Anónimas sobre el derecho de asistencia a las Juntas.

Segundo.—El contenido del artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, sobre el derecho de examen de las cuentas anuales.

Madrid, 4 de abril de 2007.—Virginia Cabo López, Secretario del Consejo de Administración.—19.793.

**ACATES SISAPON, S.I.C.A.V.,
SOCIEDAD ANÓNIMA***Anuncio de canje de acciones*

De conformidad con lo previsto en el artículo 59 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que las sociedades «Acates Investments, SICAV, Sociedad Anónima» y «Sisapon Inversores, SICAV, Sociedad Anónima» reunidas en Junta general el 15 de diciembre de 2005, acordaron, por unanimidad, la fusión de dichas sociedades, mediante la absorción de la primera por la segunda, habiéndose establecido el siguiente tipo de canje: 9 acciones «Sisapon Inversores, SICAV, Sociedad Anónima» por cada 8 de «Acates Investments, SICAV, Sociedad Anónima» y una compensación complementaria en dinero de 0,4793 euros por cada acción de «Acates Investments, SICAV, Sociedad Anónima» objeto de canje. Las acciones de «Sisapon Inversores, SICAV, Sociedad Anónima» que se entregarán en el canje serán acciones que la compañía absorbente pueda tener en aut Cartera, en lo que no fuera suficiente con cargo a capital

no emitido. La sociedad absorbente liquidará las fracciones que resulten del procedimiento de canje al precio de 58,292 euros la acción. Los accionistas de la sociedad absorbida que como consecuencia de la aplicación de la ecuación de canje tengan derecho a una fracción de acciones de la sociedad absorbente, podrán agruparse con otros accionistas de la misma.

El canje de acciones se efectuará dentro del plazo de un mes a contar desde la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Registro Mercantil y en un periódico. La entidad agente coordinadora del proceso de canje será RBC Dexia Investor Services España, Sociedad Anónima, y las instrucciones operativas se realizarán por el Servicio de Compensación y Liquidación de la Bolsa de Valores de Barcelona.

Barcelona, 5 de abril de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, María Antonia Méndez Capdevila.—20.040.

ACHERFOR INVERSIONES, SICAV, S. A.

Por acuerdo del órgano de administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria a celebrar en Barcelona, en el domicilio social, el próximo día 21 de mayo de 2007, a las doce horas, en primera convocatoria, o en segunda, si procediese el siguiente día a la misma hora, para tratar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso de las cuentas anuales y el informe de gestión, correspondientes al ejercicio 2006. Examen del informe de los Auditores.

Segundo.—Propuesta de aplicación de resultados.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión de los Administradores.

Cuarto.—Cese y nombramiento de cargos.

Quinto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias, conforme a lo previsto en el artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Sexto.—Operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003 de Instituciones de Inversión Colectiva.

Séptimo.—Delegación y otorgamiento de facultades para formalizar, elevar a público, subsanar, interpretar y ejecutar, en su caso, los acuerdos que adopte la Junta General.

Octavo.—Aprobación del acta o nombramiento de Interventores al efecto.

Se hace constar el derecho que asiste a todos los accionistas de examinar en el domicilio social y de obtener, de forma inmediata y gratuita, la documentación que ha de ser sometida a aprobación, así como la documentación y los informes que, conforme a la legislación vigente, han tenido que elaborar los administradores relativos a los

puntos que se someten a aprobación, de acuerdo con el presente Orden del Día.

Barcelona, a 2 de abril de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, Ana Cristina Guillén Chico.—19.753.

**ACTIVIDADES CULTURALES,
SOCIEDAD ANÓNIMA**

El Consejo de Administración, celebrado el día 17 de febrero de 2007, ha acordado convocar la Junta general ordinaria de accionistas para el próximo día 15 de junio, a las doce horas, en el domicilio social, sito en Madrid, calle Francisco de Rojas, 3, 1.º izda., en primera convocatoria y, para el inmediato siguiente, a la misma hora y lugar en segunda, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Censura de la gestión social y aprobación en su caso, de las cuentas anuales abreviadas del ejercicio económico correspondiente al año 2006. Aplicación del resultado habido en el referido ejercicio social.

Segundo.—Propuesta de renovación o nombramiento de nuevos Administradores, si procede.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la propia Junta.

Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas de obtener de la sociedad los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, en cumplimiento de lo establecido en los arts. 144 y 212 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas. Podrán asistir a la Junta los accionistas que con tres días de antelación tengan depositadas sus acciones en entidad autorizada o en el domicilio social.

Madrid, 4 de abril de 2007.—El Secretario no Consejero del Consejo de Administración, M.ª Pilar Olmedo Varea.—20.058.

**AGRUPACIÓN ESPAÑOLA
DE ENTIDADES ASEGURADORAS
DE LOS SEGUROS AGRARIOS
COMBINADOS, S. A.**

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad del pasado 20 de marzo de 2007 se convoca a los accionistas de la «Agrupación Española de Entidades Aseguradoras de los Seguros Agrarios Combinados, Sociedad Anónima» a la celebración de la Junta General Ordinaria a celebrar en primera convocatoria, en el domicilio social, calle Gobelos, 23, de Madrid, el próximo día 22 de mayo de 2007, a las trece horas y, en segunda convocatoria, el siguiente día, 23 de mayo, a la misma hora y lugar, con el fin de deliberar y resolver acerca de los asuntos incluidos en el siguiente